



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1791-D-12
OD 316

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Malvinas, su historia. San Juan, sus héroes*, escrito por los profesores Miguel A. Montañó y Analía F. Rodríguez.

Dios guarde a la señora Presidenta.